

CONSTITUCION DE LOS CAPITULOS DE LA  
SOCIEDAD VENEZOLANA DE MICROBIOLOGIA

El octavo  
Tomo 2, fascículo  
Nº 34

En nota de fecha  
Para (firmado)  
de Enrique Mora  
en Sociedad. Van  
en nota de fecha  
por Dean Roberto

CAPITULO DE MERIDA

En Mérida, el día 26 de Junio (miércoles), de 1968, a las 2 p.m. se reunieron en el Auditorio del Colegio de Médicos las siguientes personas:

José J. Gutiérrez Alfaro, Josefina Gómez Ruíz, Oliva Osorio G. Carlos Salas, Roberto Gabaldón Parra, Alonso Uzcátegui, Teresa de Seano, V.N. Da Welly, M. Zamora, Pablo Paredes, Reina Tablante (además hay cinco firmas ilegibles), para hacer la instalación de Capítulo Mérida que "tiene por finalidad fomentar y difundir la investigación y la docencia de la Microbiología en Mérida. Para tal efecto agrupará a todas las personas que se dediquen a la Microbiología, establecerá nexos entre ellos y con instituciones similares, asesorará la Educación Universitaria Microbiológica, así como la investigación científica, fomentará la publicación científica de su especialidad; efectuará reuniones mensuales para difundir los conocimientos, velará por la ética profesional y en general desarrollará actividades propias de organización de esta índole".

El acta constitutiva de este capítulo se encuentra registrada en el Protocolo Primero, Tomo 2, llevado en la Oficina Subalterna del Registro del Distrito Libertador bajo el N° 36 , folio N°65 al 68.

Esta acta de fecha 22 de Noviembre de 1968 asienta que los Dres: Roberto Gabaldón Parra (farmaceuta); Alonso Uzcátegui (farmaceuta); Freddy Rangel V. (médico) y Ramón Enrique Moreno R. (biólogo), se reunieron en el local que ocupa el Capítulo de la Sociedad Venezolana de Microbiología en Mérida, constituido en esa ciudad según acta de fecha 26 de Junio para darle carácter jurídico a dicho Capítulo y firman los Dres: Roberto Gabaldón, Alonso Uzcátegui, Freddy Rangel y Ramón Enrique Moreno.

## CAPITULO DEL ZULIA

En la ciudad de Maracaibo, el día 18 de Abril de 1969, se reunieron en un salón de la Facultad de Economía de la Universidad del Zulia las siguientes personas:

Dr. José J. Gutiérrez Alfaro, Dr. Carlos Díaz, Dra. Slavia Ryder, Bio. Melania de Carreyo, Dra. Alix de Valbuena, Dr. Hugo Machado, Dr. Asdrúbal Valles, Dr. Gustavo Prieto, Dr. Nelio Galué, Dr. Alfredo Villalobos, Bio Carmen de Marín Dr. Armando Soto, Dra. Elba de Salas, Lic. Liliana Roldán, Bio. Edicta de Borges, Lab. Juan Masso Domínguez a fin de constituir el Capítulo zuliano de la Sociedad Venezolana de Microbiología.

Se lee el acta de instalación de la Comisión Preparatoria y proceden al nombramiento de la primera Junta Directiva que queda constituida así:

Presidente: Dr. Gustavo Prieto  
Vicepresidente: Dr. Hellman Serrano  
Secretario General: Dr. Alfredo Villalobos  
Tesorero: Bio. Melania de Carruyo  
Secretario de Actas: Dra. Elba de Salas.

El Dr. J.J. Gutiérrez Alfaro en representación de la S.V.M. procedió a tomar juramentación de la Directiva electa.

## CAPITULO DE CARABOBO

El día 14 de Abril de 1970, se reunieron en el salón que ocupa la Cátedra de Microbiología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Carabobo las siguientes personas:

Dr. Alejandro Divo, Dr. César Aponte, Dr. Luis Guigni, Dr. Víctor Falcón, Bio. Eglee Viso de Espinoza, Bio. Gladys Benavides, Bio. Lilian Acosta, Dr. Rafael T. Blanco, Dr. Rafael Fuentes, Lic. Imperio Lugo, Dra. Gloria Dantant, Dra. Carmen del Valle Salazar, Dr. Iván León, Dr. Pedro Machado y Dr. Luis Campi, "para constituir una Sociedad Civil, científica, autónoma, sin fines de lucro, con personería Jurídica propia, que se denominará - Capítulo de Carabobo de la Sociedad Venezolana de Microbiología, su domicilio estará en la ciudad de Valencia, Estado Carabobo y tiene por objeto fomentar y difundir la investigación y docencia de la Microbiología, estableciendo nexos entre los diversos miembros e instituciones nacionales y extranjeros donde se investigue y se enseñe la Microbiología, asesorando la Educación Universitaria y Superior y la investigación de la Microbiología gestionando la consecución de becas para estudios especializados y seleccionando los candidatos merecedores en base a su capacidad; atendiendo consultas y estableciendo nexos entre los organismos no científicos y las instituciones afiliadas; fomentando las publicaciones científicas y la formación de Bibliotecas especializadas; efectuando reuniones mensuales ordinarias y las extraordinarias que se hagan necesarias; patrocinando cursillos y demostraciones y velando por la ética profesional".

El acta constitutiva fue presentada para su registro en Valencia el día 24 de Mayo de 1972, por el Dr. César Aponte S., médico y quedó registrada bajo el N° 13, folios 30 al 43, Tomo 30.

✓

## CAPITULO CENTRO- OCCIDENTAL

El día 24 de Abril de 1970 en el Auditorio de la Universidad de la región Centro Occidental, en Barquisimeto, se instaló solemnemente el Capítulo Centro- Occidental de la Sociedad Venezolana de Microbiología.

Se elige la Junta Directiva que queda constituida así:

Presidente:	Dr. Ramón Zamora
Vicepresidente:	Dr. Omar Yáñez
Secretario de Organización:	Dr. Rafael Bonfante
Secretario de Actas:	Bio. Rafael Elías Marruffo
Primer vocal:	Bio. Noela de Rodríguez
Segundo Vocal:	Bio. Carmen Saad.
Tercer vocal:	Lic. Severino Mascia

Firman el acta: Dr. José J. Gutiérrez A., Dra. Josefina Gómez Ramón Zamora, Omar Yáñez, Rafael Bonfante, Rafael E. Marruffo, Noela de Rodríguez, Carmen Saad, Severino Mascia, Elio José Sánchez y dos firmas ilegibles.

La Junta Directiva  
el Capítulo Centro

---

## CAPITULO SUR-ORIENTAL

En Ciudad Bolívar, el día 23 de Julio de 1973, se reunieron en el Departamento de Parasitología y Microbiología de la Escuela de Medicina de la Universidad de Oriente los profesores:

Dres. Miguel Sambrano, Gerardo Godoy, Gregorio Volcán, Ramón Guevara y Lic. Celina Pérez y expresaron su deseo de fundar un Capítulo de la Sociedad Venezolana de Microbiología. Propusieron llamar este Capítulo Sur-Oriental por su relación geográfica con los Estados Bolívar, Anzoátegui, Monagas y Sucre, - que son áreas de influencia en la Universidad de Oriente, deseando que el Capítulo se extienda a todas esas regiones de abolengo Universitario.

Eligieron una Junta Directiva Provisional que quedó integrada así:

Presidente:	Dr. Gregorio Volcán
Secretario:	Dr. Miguel Sambrano
Tesorero:	Dr. Gerardo Godoy

Firman: Dr. Miguel Sambrano, Dr. Gregorio Volcán, Dr. Gerardo Godoy, Dr. Ramón Guevara y Lic. Celina de Pérez.

El día 16 de Febrero de 1974, con un programa especial y la asistencia de los miembros de la Junta Directiva Nacional y otros miembros de la Sociedad se hizo la instalación del Capítulo Sur-Oriental en el Auditorio del Hospital Psiquiátrico de Ciudad Bolívar.

---

## CAPITULO DE MARACAY

Según Acta de la Asamblea Ordinaria de las Jornadas Venezolanas de Microbiología realizadas el 27 de febrero de 1969 en la Facultad de Farmacia (salón 712); durante esta Asamblea se dá la información de que el Capítulo de Maracay se instalará el día 28 de este mismo mes.

Lamentablemente no podemos dar más datos acerca de la Instalación de este Capítulo por no haber obtenido a tiempo el Acta Constitutiva , por la misma razón no han podido publicarse las fotografías de quienes han sido sus directivos.